



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0061 Adquisición de Impresora de Carnets y Materiales Gastables.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2021-0061**.

CONSIDERANDO: Que en fecha Quince (15) de abril del año dos mil veintiuno (2021), el J-1, Director de Personal del Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa, solicito al Impresora de Carnets y Materiales Gastables.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) de abril del año dos mil veintiuno (2021), el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de la Impresora de Carnets y Materiales Gastables.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecinueve (19) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

No. Empresas

1 SIALAP SOLUCIONES, SRL.

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: SIALAP SOLUCIONES, SRL., pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo solicitado en los término de referencia 3.00 según formulario de evaluación anexo.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La documentación técnica y económica depositada por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa SIALAP SOLUCIONES, SRL. La Impresora de Carnets y Materiales Gastables descrita anteriormente, la cual asciende a un monto de Trecientos setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y un pesos **CON 49/100 (RD\$376,461.49/100), por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.**

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).


LIC. JERSON V. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MDE.

